

HECHO ESENCIAL
Seguros Vida Security Previsión S.A.
Inscripción N° 022 Reg. Valores

Santiago, 25 de julio 2018

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.-

Ref.: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Circular N° 991 en relación con la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de gerente general de la compañía Seguros Vida Security Previsión S.A. y debidamente facultado para ello, por la presente informo a usted como hecho relevante lo siguiente.

En junta extraordinaria de accionistas de la compañía Seguros Vida Security Previsión S.A., celebrada con fecha 24 de julio de 2018, a la que asistió el 99,74 % de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad, se adoptó por los accionistas presentes, el acuerdo de aceptar la oferta de compra de las acciones que posee la Compañía en la sociedad Inversiones Security Perú S.A.C. por la suma de S/ 100.000.000.-, (cien millones de soles, moneda de curso legal de Perú), ofrecidas comprar por la sociedad Security International SpA.

Sin perjuicio de lo informado por la presente, oportunamente haremos llegar a usted copia íntegra del acta de la junta extraordinaria de accionistas, cuyos acuerdos esenciales se informan a la presente.

Saluda atentamente a usted,


Alejandro Alzérreca Luna
Gerente General
SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.

c.c./
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo.